

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Síntesis del desempeño presupuestario al Cuarto Trimestre del año 2012	3
3. Recursos	7
3.1 Total de Recursos	7
3.2 Recursos Tributarios propios	9
3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado	13
3.4 Evolución de los recursos con relación al PBG	15
4. Gastos.....	15
4.1 Gastos por su naturaleza económica	16
4.2 Finalidad del gasto	19
4.3 Coparticipación a Municipios y Comunas	20
5. Resultados y financiamiento.....	22
5.1 Resultados	22
5.2 Situación de la Deuda Pública Provincial	25
Consideraciones Metodológicas-	28

1. Introducción

El presente informe, de periodicidad trimestral, analiza la ejecución presupuestaria de la Provincia de Santa Fe durante el año 2012. Para su elaboración se toma como fuente de datos primaria la información publicada por el área de Economía del sitio Web de la Provincia.

El Presupuesto aprobado de la Provincia de Santa Fe para el año 2012 ocupó el tercer puesto a nivel nacional, después del correspondiente al Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires.

Desde el punto de vista de los recursos totales realizados, en 2012 el 42,4% correspondió a ingresos tributarios de origen Nacional, el 19,7% derivado de Contribuciones a la Seguridad Social y el 17,9% por recaudación provincial de Ingresos Brutos. Dentro de los primeros se destacan los montos transferidos en concepto de distribución secundaria de la Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548, que abarcaron el 29,2% de los recursos totales; mientras que el resto respondió a las transferencias por cumplimiento de Leyes Especiales (por regímenes especiales del impuesto a las Ganancias, Combustibles y Bienes Personales, entre otros), a lo que se agregó la reimplantación en 2012 de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

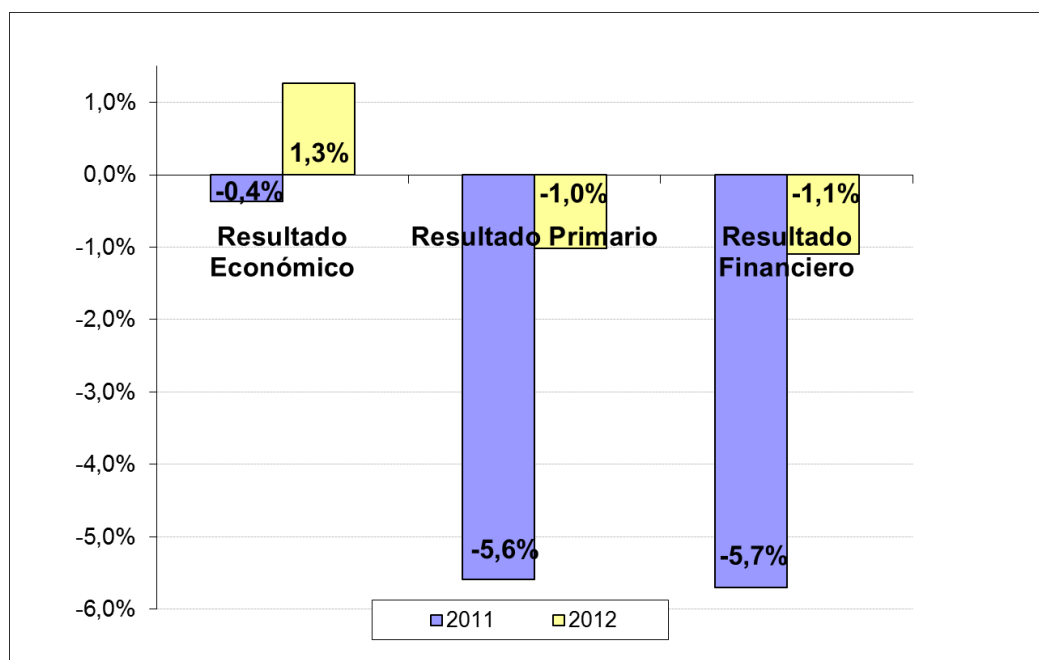
En lo referente a los gastos, en la composición de los mismos se señalan la atención de Remuneraciones al personal, que ocuparon el 43,3% del total, le siguen las Transferencias Corrientes, con el 17,8%, en su mayor parte destinadas a expresar la coparticipación municipal y la atención de Prestaciones a la Seguridad Social con el 17,3% del total.

2. Síntesis del desempeño presupuestario al Cuarto Trimestre del año 2012

El comportamiento de las cuentas públicas de la Administración Provincial al 2012 cierre de 2012 presentó un ritmo de crecimiento de los recursos por encima del que reflejaron los gastos, continuando con la tendencia registrada a lo largo del año y tras un año 2011 caracterizado por el deterioro fiscal de las finanzas provinciales. Tal dinámica repercutió favorablemente sobre la evolución de los resultados económico, financiero y primario, los cuales mejoraron respecto al año anterior (Ver **Gráfico N°1**).

En particular, es de destacar, el cambio de signo que registró el Resultado Económico pasando a ser superavitario, desempeño que no se observaba desde el cierre del ejercicio fiscal 2010. Por su parte, los restantes indicadores de resultado fiscal, si bien no alcanzan a revertir su signo negativo, reducen notablemente la brecha con relación a las magnitudes del déficit registradas el año anterior. Así, para 2012, los resultados primario y financiero representaban alrededor del 1% de los recursos totales.

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
AL CUARTO TRIMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Con relación al comportamiento de los **recursos** percibidos en 2012, cabe especificar que el total de la Administración Provincial fue de \$35.809,9 millones, representando un crecimiento del 24,9% con relación a 2011. Los ingresos corrientes aumentaron en 25,5% y los de capital en apenas 3,5% interanual. Entre los primeros, incidieron por su mayor peso relativo, las variaciones interanuales de los Ingresos Tributarios (mayormente los de origen nacional), y las Contribuciones a la Seguridad Social, que en conjunto justificaron más del 87% del incremento total.

Por su parte, los recursos tributarios que recauda la Provincia, incluyendo los que se coparticipan a municipios y comunas, aumentaron en 2012 un 22,9% con relación al año anterior. Resultó determinante sobre este desempeño, la evolución de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (24,8% i.a.), que explicó casi el 77% del crecimiento interanual total.

La ejecución de los recursos de la Administración provincial en 2012 superó en 5,8% al monto previsto en el presupuesto sancionado. Analizando los principales rubros, en la mayoría de ellos los recursos percibidos superaron los montos iniciales (a excepción de Otros Recursos Corrientes y de los Recursos de Capital, donde inciden las transferencias provenientes del gobierno nacional).

Durante el transcurso del año, el Ejecutivo santafecino presentó a la Legislatura el proyecto de reforma tributaria y cuya demorada aprobación y posterior implementación, recién impactó favorablemente sobre la recaudación provincial en el último trimestre del año.

Con relación al comportamiento de los **gastos devengados** en 2012, la ejecución de la Administración Provincial alcanzó a \$36.202,4 millones, con una tasa de crecimiento interanual moderada de 19,5%. Dicho monto representó, a su vez, el 93,1% del Presupuesto final para el año. Cabe destacar que, a lo largo del año 2012, las autoridades efectuaron diversas modificaciones presupuestarias que ampliaron los montos previstos originalmente por \$5.110,3 millones (15,1%) dado que algunas partidas, mostraban insuficiencias en sus valores iniciales por lo que tales modificaciones permitieron adecuar los presupuestos a los montos ejecutados. Tal es el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social que fueron los rubros que recibieron los mayores incrementos en términos absolutos (dado que en el Presupuesto aprobado no habían sido contempladas en su totalidad las mejoras salariales y previsionales dispuestas en 2012), contrarrestados parcialmente por la adecuación en las partidas para gastos de capital en línea con el pobre desempeño que tuvieron durante 2012 (decrecieron el 28,3% i.a.).

El análisis por finalidad permite apreciar el crecimiento del 22,0% que registró la finalidad Servicios Sociales, cuya evolución resulta determinante en el comportamiento del gasto total al representar el 64,3% en 2012. Le siguen los Servicios de Seguridad (19,3% i.a.), por el impacto del gasto en remuneraciones del servicio de policía, y los gastos de la Administración Gubernamental (17,2% i.a.).

En cuanto a los aportes del gobierno provincial a los municipios y comunas, en 2012 se transfirieron \$3.662,6 millones, el 70,8% de los cuales correspondió a la coparticipación indirecta¹. La coparticipación registró un incremento interanual de 23,3%, representando \$691,3 millones adicionales a los transferidos el año anterior.

Respecto a los **resultados fiscales**, como se comentó anteriormente el Resultado Económico fue el único que presentó un saldo positivo de \$452,7 millones (por primera vez desde el cierre del año 2010); mientras que el Primario y el Financiero se mantuvieron deficitarios en -\$365,9 millones y -\$392,4 millones, respectivamente, aunque con una mejora muy significativa respecto al año 2011. Se considera así que el logro de tal desempeño descansó en el esfuerzo de las autoridades por contener el crecimiento de los gastos, donde los de capital actuaron como variable de ajuste ante el incremento que presentaron otras partidas como las remuneraciones y las prestaciones de la seguridad social. También influyeron, en el mismo sentido, la mejora nominal en los ingresos y la implementación, desde el mes de octubre de 2012, de la nueva ley de reforma tributaria (Ley Provincial Nº 13.286). Dicha ley contempló, entre otras modificaciones, el aumento de la alícuota del Impuesto a los Ingresos Brutos, del Impuesto Inmobiliario, urbano y rural y un adicional a grandes propietarios rurales y la incorporación de un impuesto a las embarcaciones afectadas al desarrollo de actividades deportivas o de recreación.

Por último, el stock de la deuda pública de la Provincia (consolidada y flotante) registró un incremento en valores nominales considerando su evolución desde el año 2009. No obstante, desde el año 2002 (a excepción de los años 2009 y 2011) se produjo una evidente mejora en la exposición financiera del Estado provincial, que alcanzó su mejor performance en el año 2010. En 2012, la deuda provincial aumentó en 14,3% con respecto al 31 de diciembre pasado, que se explica fundamentalmente por la evolución de la deuda flotante que resultó un 20,2% superior a la registrada al cierre de 2011, pese a haberse acercado la brecha entre recursos y gastos. Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, el Estado Nacional y los préstamos directos de Organismos Internacionales (principalmente

¹ La coparticipación indirecta, surge de la recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario surgido de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

Banco Mundial) concentraron el 76,4% del total de la deuda; mientras que alrededor del 19,1% correspondió a garantías y avales en los que el Estado provincial actúa como garante de obligaciones contraídas por terceros (los municipios y comunas).

3. Recursos

3.1 Total de Recursos

El total de recursos de la Administración Provincial durante 2012 fue de \$35.809,9 millones, representando un crecimiento del 24,9% con relación al año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron en 25,5% interanual y los de capital apenas 3,5% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

En cuanto a los ingresos corrientes, tal como surge del cuadro, los tributarios, tanto los propios como los recursos de origen nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), constituyen los de mayor relevancia económica y, por ende, son determinantes para la evolución de los recursos. Dicha afirmación es especialmente válida para los recursos de origen nacional que explicaron más del 44% del aumento interanual y que, en este período, presentaron un crecimiento porcentual del 26,4%, más moderado respecto a su desempeño en el año 2011².

Los recursos tributarios provinciales se incrementaron, en conjunto, 22,9% i.a. por debajo del desempeño de los recursos nacionales coparticipados, explicando los primeros alrededor del 21% del crecimiento total.

Los ingresos percibidos en concepto de Contribuciones a la Seguridad Social presentaron un mayor dinamismo, al aumentar el 28,0% i.a.; mientras que los otros recursos corrientes verificaron un crecimiento interanual de 29,5%, donde repercuten las transferencias corrientes que se reciben desde el Gobierno Nacional para la atención de diversas iniciativas (entre ellas el Fondo Nacional de Incentivo Docente). Por último, los Ingresos No Tributarios crecieron al 18,8% i.a.

A lo largo del año, los ingresos de capital presentaron una marcada pérdida de impulso (3,5% i.a.) dado que en el primer semestre de 2012 crecían al 8,4% i.a.

² El crecimiento interanual de los recursos de origen nacional al cierre del ejercicio fiscal 2011 había sido de 32,3% y al primer semestre de 2011 de 32,9%.

Dentro de ellos impactaron principalmente las transferencias para gastos de capital recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial. Se registran aquí los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario que representaron alrededor del 75% del total de recursos de capital.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2011	% Part.	2012	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	27.883,0	97,2	34.993,6	97,7	7.110,6	25,5
1.1. Tributarios	18.655,3	65,1	23.347,5	65,2	4.692,2	25,2
1.1.1. Provinciales	6.643,3	23,2	8.162,6	22,8	1.519,3	22,9
Ingresos Brutos	5.130,9	17,9	6.406,4	17,9	1.275,5	24,9
Inmobiliario	566,8	2,0	678,8	1,9	112,0	19,8
Actos Jurídicos	873,1	3,0	990,0	2,8	116,9	13,4
Patente Automotor	53,9	0,2	64,4	0,2	10,5	19,4
Otros	18,5	0,1	23,1	0,1	4,5	24,3
1.1.2. Nacionales	12.012,0	41,9	15.185,0	42,4	3.173,0	26,4
Coparticipación Federal	9.105,3	31,8	10.472,3	29,2	1.366,9	15,0
Financiamiento Educativo	0,0	0,0	1.182,9	3,3	1.182,8	-
Leyes Especiales	2.906,6	10,1	3.529,8	9,9	623,2	21,4
1.2. Contribuciones a la Seg. Social	5.506,6	19,2	7.048,3	19,7	1.541,7	28,0
1.3. No Tributarios	2.057,7	7,2	2.443,6	6,8	385,9	18,8
1.4. Otros Corrientes	1.663,4	5,8	2.154,2	6,0	490,8	29,5
2. De Capital	788,5	2,8	816,3	2,3	27,8	3,5
TOTAL	28.671,5	100,0	35.809,9	100,0	7.138,4	24,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe y Dirección de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Como ya se comentara en los informes anteriores, en este año se verificó la reimplementación de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 (LFE)³, cuya afectación se deduce de la masa de recursos coparticipados (de libre

³ Según lo establece el artículo 73 de la Ley N° 26.728 de Presupuesto Nacional 2012.

disponibilidad), por lo que el incremento interanual de la coparticipación en 2012 fue de sólo 15,0%. Si se hubieran sumado tales afectaciones, el crecimiento anual comparado entre ambos períodos equivaldría al 28,0%.

Con respecto a la estructura porcentual de los recursos de la administración provincial en ambos años, se observa un comportamiento relativamente estable en la mayoría de los rubros. Los recursos corrientes aumentaron su participación en 0,5 puntos porcentuales en detrimento de los recursos de capital. Dentro de los primeros se verifica un menor peso relativo de los recursos tributarios provinciales (-0,4%) debido a la caída de la participación del Impuesto Inmobiliario y de Sellos. Las Contribuciones a la Seguridad Social tomaron mayor peso relativo sobre el total (0,5%); mientras que los No Tributarios actuaron en sentido opuesto (-0,4%).

3.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual correspondientes al mes de diciembre y al total de ambos años. Se incluyen dentro de este concepto a aquellos tributos que se coparticipan a municipios y comunas (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor).

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES			
	Diciembre		Anual	
	2011	2012	2011	2012
Inmobiliario (1)	413,4%		19,7%	
	18,3	93,7	567,0	678,9
Ingresos Brutos	22,7%		24,8%	
	472,8	580,1	5.133,7	6.406,5
Sellos	4,2%		13,4%	
	83,6	87,1	873,5	990,4
Patente Automotor (2)	73,5%		23,5%	
	31,8	55,2	644,3	795,7
Resto de los recursos	34,2%		33,8%	
	1,4	1,9	15,9	21,3
TOTAL	34,5%		22,9%	
	608,0	818,1	7.234,4	8.892,7

(1) 50% coparticipado a Municipalidades y Comunas.

(2) 90% de la recaudación del año y 100% de recaudación de años anteriores Coparticipación a Municipios y Comunas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Provincial de Impuestos.

Si se analizan del Cuadro N° 2 los ingresos acumulados del año 2012, el total recaudado ascendió a \$8.892,7 millones, un 22,9% más que el monto percibido en 2011. A su vez, en el mes de diciembre la recaudación registró un incremento de 34,5% respecto a igual mes del año anterior.

Sobre el desempeño de la recaudación en el mes de diciembre impactó el efecto que tuvo la implementación durante el último trimestre del año de la nueva reforma tributaria (Ley Provincial N° 13.286)⁴, que comenzó a regir desde el 1 de octubre de 2012. Dicha ley contempla modificaciones en las alícuotas de los impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario Urbano e Inmobiliario Rural; un Adicional a Grandes Propietarios Rurales; y la incorporación de un impuesto a las embarcaciones deportivas o de recreación, entre otros aspectos.

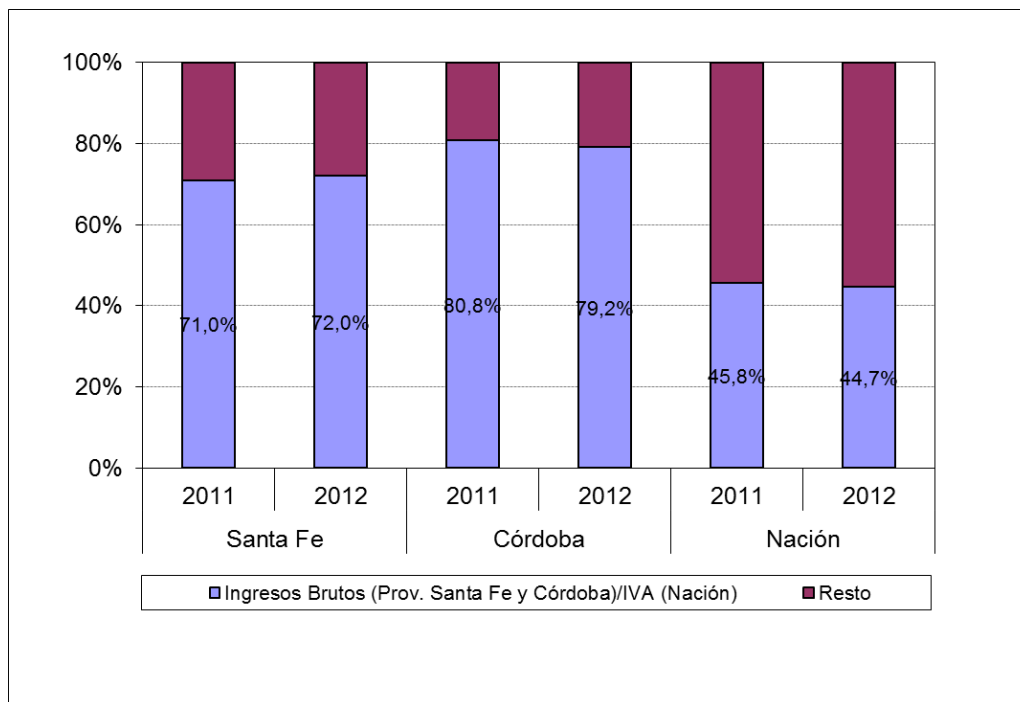
El Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) es determinante en la evolución de la recaudación, al explicar casi el 77% del aumento interanual de la recaudación para 2012. Tributos como el impuesto inmobiliario y sellos, aunque con menor participación relativa dentro del total, aumentaron en el año 19,7% y 13,4%. El elevado incremento registrado en la recaudación del impuesto inmobiliario considerando el último mes del año (413,4% i.a.) se asocia a la aplicación de una quinta cuota saldo con vencimiento en el mes de diciembre de 2012. Por su parte, el impuesto de patente automotor aumentó en el acumulado el 23,5% y mostrando un crecimiento interanual del 73,5% en el mes de diciembre. Como se verá luego, tanto el impuesto inmobiliario como el de patente automotor se coparticipan en forma directa a municipios, por lo que de su evolución depende una parte de las finanzas de los municipios y comunas de la Provincia.

El **Gráfico N° 2** presenta la participación relativa del Impuesto a los Ingresos Brutos para la Provincia de Santa Fe y Córdoba dentro del total de la recaudación propia de cada una de ellas para los años 2011 y 2012. También se incluye al Impuesto al Valor Agregado (IVA) dentro del total de la recaudación del Estado Nacional (excluyendo impuestos al Comercio Exterior). La incorporación del IVA dentro de la comparación con el ISIB se debe a que ambos tributos dependen fundamentalmente del comportamiento de la actividad económica, pese a que el IVA presenta una base imponible diferente a la del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. A su vez, estos tributos representan una porción muy significativa en el total de la recaudación de cada una de las jurisdicciones mencionadas, dado que tanto para Santa Fe como para Córdoba, Ingresos Brutos participa de más del 70%

⁴ Promulgada en septiembre de 2012 por el Decreto Provincial N° 2.583.

de los recursos tributarios propios percibidos (con una porcentaje más importante para la segunda provincia mencionada).

GRÁFICO N° 2
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA
ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE



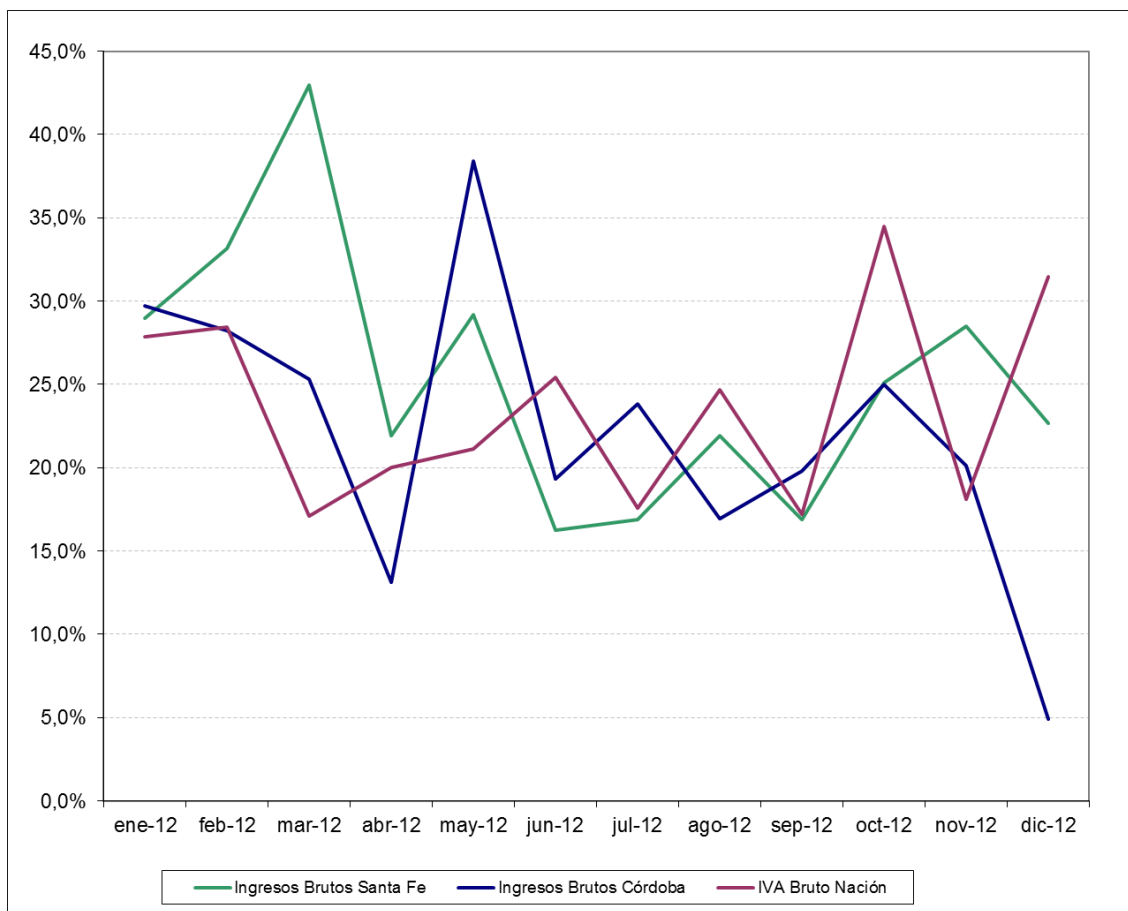
Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 3** se efectúa un análisis del comportamiento de la dinámica de este impuesto con relación a su similar de la Provincia de Córdoba y al Impuesto al Valor Agregado que recauda el Estado Nacional.

Respecto al comportamiento mensual interanual, en algunos meses la tasa de crecimiento de Ingresos Brutos de Santa Fe supera a la del IVA; mientras que en otros meses ocurre lo contrario. Algo similar sucede tomando de referencia la tasa de variación de ISIB de Córdoba. En el mes de junio de 2012, con relación al mismo mes del año anterior la Provincia de Santa Fe registra la menor tasa de crecimiento porcentual de la recaudación de Ingresos Brutos que alcanza un piso de 16,3%. A partir de junio en los tres casos se registran moderadas tasas de crecimiento, que oscilan dentro de un rango de entre el 17% y el 25%, con una tendencia

descendente que vuelve a oscilar en los últimos meses del año, particularmente en el caso de Córdoba con un alza de tan sólo 4,9% en diciembre de 2012. Por el contrario en el mes de noviembre Santa Fe registra un crecimiento interanual máximo de 28,5% tomando los datos de la segunda mitad del año.

GRÁFICO N°3
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA
VARIACIÓN % INTERANUAL MENSUAL

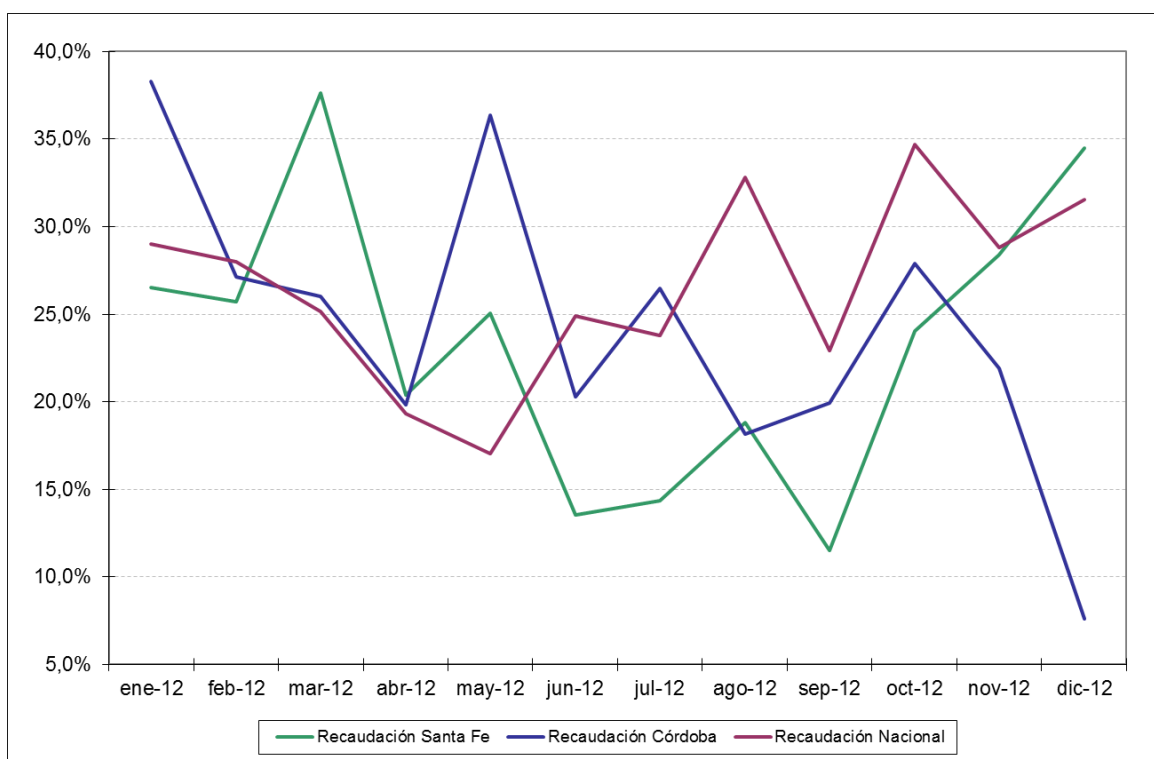


Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 4** se presenta la dinámica de la **recaudación total** de cada jurisdicción (en las provincias solamente la correspondiente a los recursos tributarios que recaudan) que refleja la variación porcentual interanual correspondiente a cada uno de los últimos 12 meses. En el caso de Santa Fe, si bien en la primera parte del año sus porcentajes de crecimiento presentaban una desaceleración, en los últimos meses mejoró su performance alcanzando un

crecimiento de 34,5% en diciembre de 2012 (con relación a igual mes de 2011), producto de la aplicación de las modificaciones tributarias. Por su parte, el mes de diciembre de 2012 no resultó favorable en términos de recaudación para la Provincia de Córdoba que alcanzó un mínimo de 7,6%, mientras que la recaudación nacional exhibió una tasa de crecimiento mensual porcentual más uniforme en un rango de 22,9% (con relación a septiembre de 2011) y un 34,7% en el mes de octubre.

GRÁFICO N° 4
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y NACIÓN
VARIACIÓN % INTERANUAL



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración provincial en 2012 superó en 5,8% al monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver Cuadro N° 3**).

CUADRO N° 3
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE 2012
(en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Sancionado 2012	Ejecución	%
1. Corrientes	32.573,7	34.993,6	107,4
1.1. Tributarios	22.311,7	23.347,5	104,6
1.1.1. Provinciales	7.573,3	8.162,6	107,8
Ingresos Brutos	5.892,8	6.406,4	108,7
Inmobiliario	591,7	678,8	114,7
Sellos	1.005,1	990,0	98,5
Patente Automotor	69,3	64,4	92,9
Otros	14,4	23,1	160,4
1.1.2. Nacionales	14.738,4	15.185,0	103,0
1.2. Contribuciones a la Seguridad Social	5.586,2	7.048,3	126,2
1.3. No Tributarios	2.106,5	2.443,6	116,0
1.4. Otros Corrientes	2.569,3	2.154,2	83,8
2. De Capital	1.265,9	816,3	64,5
Transferencias de Capital	1.147,0	730,5	63,7
Otros de Capital	119,0	85,8	72,1
TOTALES	33.839,6	35.809,9	105,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Analizando los principales rubros, en la mayoría de ellos los recursos percibidos superaron los montos iniciales. Dentro de los recursos tributarios provinciales (107,8%), los mayores porcentajes de ejecución se registraron en aquellos tributos (ingresos brutos e impuesto inmobiliario) donde impactó la implementación de la nueva ley de reforma tributaria. También se destacaron las Contribuciones a la Seguridad Social (126,2%) y los No Tributarios (116,0%). Por el contrario, resultaron particularmente bajos los niveles de cumplimiento de los Otros Recursos Corrientes (83,8%) y los Recursos de Capital (64,5%), ambos influenciados por las transferencias provenientes del gobierno nacional.

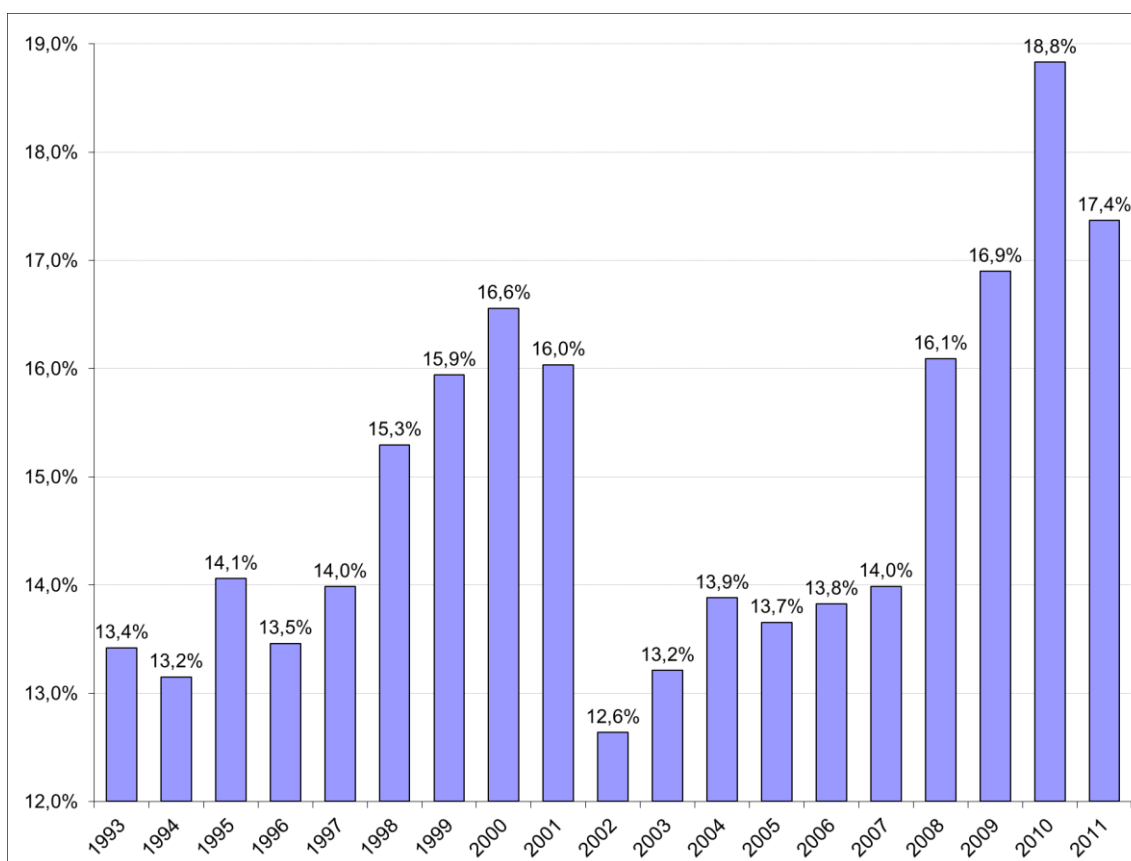
Los niveles de recaudación superiores a lo previsto reflejan un sesgo conservador en el cálculo de recursos incluido en el presupuesto, práctica que es habitual en ésta y otras jurisdicciones provinciales, a lo que se sumó el proyecto de reforma

tributaria que las autoridades del Gobierno Provincial elevaron a la Legislatura durante el transcurso del ejercicio fiscal 2012, que incidió sobre todo en el último trimestre, debido a las demoras en la aprobación.

3.4 Evolución de los recursos con relación al PBG

La evolución de los recursos en los últimos años presenta una clara correspondencia con el ciclo económico poniendo en evidencia su carácter procíclico.

GRÁFICO N° 4
RECURSOS TOTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
(en porcentaje del PBG)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Medido en porcentaje del Producto Bruto Geográfico (PBG), como se observa en el Gráfico N° 4, crece en la segunda parte de los noventa, se estanca hacia la finalización de ésta y principios de la siguiente, luego se contrae de manera pronunciada en 2002 para recuperarse con la expansión de la actividad económica

desde el año 2003. Un dato a destacar es que en este nuevo ciclo el máximo alcanzado es el correspondiente al año 2010 con recursos equivalentes al 18,8% del PBG, al que le sigue el año 2011 con 17,4%. Se superó así ampliamente a los porcentajes registrados en los últimos años de la Convertibilidad. El año 2012 no pudo ser incorporado al gráfico dado que no se cuenta con información del PBG de la provincia.

4. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica y por finalidad. Asimismo, se realiza un análisis de las transferencias por coparticipación a los municipios de la Provincia.

Durante el año 2012 la Administración Provincial ejecutó \$36.202,4 millones, superando en 7,1% al nivel de gasto autorizado en el presupuesto aprobado para el año. Con respecto al año anterior, el crecimiento de los gastos fue de 19,5%, \$6.909,9 millones adicionales, porcentaje significativamente moderado con relación a la variación interanual del 43,1% considerando el cierre del ejercicio fiscal 2011. Este desempeño del gasto denotaron los esfuerzos por parte del gobierno provincial para moderar el deterioro que presentaron las cuentas públicas de la provincia y adecuarse al ritmo de crecimiento de los recursos.

4.1 Gastos por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 4**, se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con el ejercicio 2011. Del cuadro surge que, el 95,4% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes; mientras que el resto correspondió al Gasto de Capital. Las Remuneraciones al Personal son las que absorbieron la mayor proporción del gasto, un 43,4% en 2012, seguidas por las Transferencias Corrientes con un 17,8% y por las Prestaciones de la Seguridad Social con un 17,3%.

Si se compara la composición del gasto entre 2011 y 2012, se verifica una mayor participación relativa de los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital, que pasan de representar del 7,6% al 4,6% de los gastos totales, lo cual refuerza el comportamiento ya observado al cierre del ejercicio fiscal 2011. Esta es otra manifestación de que las autoridades del Gobierno de la Provincia continúan

enfrentando mayores rigideces del gasto corriente, donde la inversión opera como la variable de ajuste.

CUADRO N° 4
EJECUCIÓN COMPARADA ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACION ECONÓMICA DE GASTOS
(en millones de pesos)

Descripción	2011		2012		2012-2011	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Absoluta	%
Gastos Corrientes	27.987,7	92,4	34.540,9	95,4	6.553,2	23,4
Remuneraciones al personal	12.397,7	40,9	15.677,5	43,3	3.279,8	26,5
Gastos de consumo	3.772,6	12,4	4.392,5	12,1	619,9	16,4
Rentas de la propiedad	31,4	0,1	26,6	0,1	-4,8	-15,4
Prestaciones de la Seg. Social	4.911,4	16,2	6.280,4	17,3	1.369,0	27,9
Transferencias corrientes	5.423,7	17,9	6.436,8	17,8	1.013,1	18,7
Al Sector Privado	2.854,0	9,4	3.314,9	9,2	460,9	16,2
A Instituc. Prov. y Municipales	2.341,9	7,7	2.635,7	7,3	293,8	12,5
Resto	227,8	0,8	486,2	1,3	258,4	113,4
Otros Gastos Corrientes	1.450,9	4,8	1.727,0	4,8	276,1	19,0
Gastos de Capital	2.317,9	7,6	1.661,5	4,6	-656,4	-28,3
TOTALES	30.305,6	100,0	36.202,4	100,0	6.909,9	19,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Analizando las principales partidas para gastos corrientes, se observa un crecimiento en el peso relativo en casi todas ellas, a excepción de las Transferencias Corrientes y en Gastos de Consumo. Así, las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social ganan en conjunto 3,5 puntos porcentuales con respecto a 2011.

Con respecto al año anterior, los gastos más dinámicos fueron, las Prestaciones a la Seguridad Social (27,9% i.a.) y las Remuneraciones (26,5% i.a.). Aumentos más moderados registraron los Otros Gastos Corrientes⁵ (19,0% i.a.), las Transferencias Corrientes (18,7% i.a.) y Gastos de Consumo (16,4% i.a.). Si se toman en cuenta las variaciones en términos absolutos puede afirmarse que tanto las Remuneraciones como las Prestaciones de la Seguridad Social explican casi el 71% del incremento absoluto en los gastos totales entre ambos años. Dichos aumentos fueron contrarrestados en parte por la caída interanual de los Gastos de Capital (-28,3%),

⁵ Comprende principalmente la partida Otros Gastos correspondientes a la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe.

ya sea los realizados en forma directa como los financiados a través de transferencias.

Con relación a la evolución del Presupuesto a lo largo del año 2012, las autoridades efectuaron diversas modificaciones presupuestarias que ampliaron los montos previstos originalmente (Ver **Cuadro N°5**) por \$5.110,3 millones (15,1%). Las Remuneraciones fueron el rubro que tuvo el mayor incremento en términos absolutos (\$2.305,8 millones); le siguieron las Prestaciones de la Seguridad Social (\$1.437,5 millones); los Gastos de Consumo (\$939,2 millones) y las Transferencias Corrientes (\$789,4 millones), contrarrestados parcialmente por la adecuación en las partidas para gastos de capital (-\$487,7 millones) en línea con el freno aplicado a este tipo de gastos a lo largo del año. Como se indicó en los informes correspondientes a trimestres anteriores, algunas partidas mostraban insuficiencias en sus valores iniciales por lo que tales modificaciones permitieron adecuar los presupuestos a los montos ejecutados. Tal es el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social debido a que los montos previstos en el Presupuesto aprobado no contemplaron las mejoras salariales y previsionales dispuestas en 2012⁶.

CUADRO N° 5
PRESUPUESTO INICIAL Y FINAL
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACION ECÓNOMICA DE GASTOS
(en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Final	Absoluta	%
Gastos Corrientes	30.229,7	35.827,7	5.598,0	18,5
Remuneraciones al personal	13.505,4	15.811,3	2.305,8	17,1
Gastos de consumo	4.312,1	5.251,3	939,2	21,8
Rentas de la propiedad	281,5	39,0	-242,5	-86,1
Prestaciones Seg. Social	4.924,2	6.361,7	1.437,5	29,2
Transferencias corrientes	5.816,8	6.606,3	789,4	13,6
Otros Gastos Corrientes	1.389,7	1.758,2	368,5	26,5
Gastos de Capital	3.559,6	3.072,0	-487,7	-13,7
Gastos Totales	33.789,4	38.899,7	5.110,3	15,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

⁶ Las previsiones incluidas en el Presupuesto original presentan incrementos porcentuales pequeños con relación a las cifras de cierre del ejercicio 2011. Mientras que las remuneraciones se incrementaron menos de 1% respecto al monto efectivizado en 2011 (\$4.911,4 millones), en las prestaciones de la seguridad social sólo se previó un aumento cercano al 9% (\$12.397,7 millones). Ver datos publicados en el "Informe de Ejecución del Presupuesto del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Año 2011".

La relación entre la ejecución de los gastos en 2012 y el Presupuesto final (Ver **Cuadro N°6**) refleja un nivel de cumplimiento promedio de 93,1%. Las Remuneraciones al Personal presentaron el mayor porcentaje relativo (99,2%); siendo particularmente bajo el correspondiente a los Gastos de Capital (54,1%), pese a las rectificaciones presupuestarias, antes señaladas. Cabe mencionar que de no haberse ampliado el Presupuesto aprobado dicho porcentaje hubiera superado en promedio un 7,1% respecto a las previsiones iniciales.

CUADRO N° 6
GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE 2012
(en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto 2012	Ejecución	%
Gastos Corrientes	35.827,7	34.540,9	96,4
Remuneraciones al personal	15.811,3	15.677,5	99,2
Gastos de consumo	5.251,3	4.392,5	83,6
Rentas de la propiedad	39,0	26,6	68,1
Prestaciones Seg. Social	6.361,7	6.280,4	98,7
Transferencias corrientes	6.606,3	6.436,8	97,4
Otros Gastos Corrientes	1.758,2	1.727,0	98,2
Gastos de Capital	3.072,0	1.661,5	54,1
TOTALES	38.899,7	36.202,4	93,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

4.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia.

En el **Cuadro N° 7** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación. El análisis por finalidad permite apreciar el crecimiento del 22,0% que registró la finalidad Servicios Sociales, cuya evolución resulta determinante en el comportamiento del gasto total al representar el 64,3% en 2012. Le siguen los Servicios de Seguridad (19,3% i.a.), por el impacto del gasto en remuneraciones del

servicio de policía⁷, y los gastos de la Administración Gubernamental (17,2% i.a.). El reducido aumento, términos relativos, de la finalidad Servicios Económicos (9,4% i.a.) se debe a que en la misma se encuentran los gastos vinculados a infraestructura, además de las partidas corrientes para la atención de gastos en materia de transporte, agricultura y la administración de la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe (bajo responsabilidad del Estado provincial). Sin perjuicio de lo mencionado, al no presentarse la apertura por Funciones no es posible determinar y analizar con mayor detalle la influencia de cada una de éstas en la correspondiente Finalidad.

CUADRO N° 7
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD
EJECUCIÓN COMPARADA ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos)

Descripción	2011		2012		Diferencia devengado	
	Dev.	%	Dev.	%	Abs.	%
Administración Gubernamental	5.485,8	18,1	6.427,4	17,8	941,6	17,2
Servicios de Seguridad	2.307,0	7,6	2.751,4	7,6	444,4	19,3
Servicios Sociales	19.076,4	62,9	23.268,0	64,3	4.191,6	22,0
Servicios Económicos	3.385,8	11,2	3.703,2	10,2	317,4	9,4
Deuda pública – Intereses y gastos	50,8	0,2	52,5	0,1	1,7	3,3
TOTALES	30.305,8	100,0	36.202,4	100,0	5.896,6	19,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe. No incluye Conceptos no Clasificados.

4.3 Coparticipación a Municipios y Comunas

El gobierno provincial transfiere recursos a los Municipios y Comunas por dos mecanismos. Por un lado, la coparticipación directa, transferida por el Nuevo Banco de Santa Fe y conformada por el 50% de la recaudación del Impuesto Inmobiliario y el 90% de la recaudación del año del Impuesto de Patente Automotor más el 100% de los saldos de años anteriores. Por el otro, la coparticipación indirecta, transferida a través de la Tesorería General de la provincia, que surge de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales

⁷ El incremento interanual de esta finalidad se encuentra por debajo de la pauta salarial aplicada en el período.

recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario proveniente de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja, que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

Según se muestra en el **Cuadro N° 8**, durante 2012 se transfirieron por estos conceptos a los municipios un monto total de \$3.662,6 millones, el 29,2% mediante la coparticipación directa y el 70,8% restante por la indirecta.

CUADRO N° 8
COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS
EJECUCIÓN COMPARADA ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2011		2012		Diferencia	
	Anual	% Part.	Anual	% Part.	Absoluta	Relativa
Coparticipación Directa	873,8	29,4	1.070,7	29,2	196,8	22,5
Impuesto Inmobiliario	283,5	9,5	339,4	9,3	55,9	19,7
Patente Automotor	590,3	19,9	731,3	20,0	140,9	23,9
Coparticipación Indirecta	2.097,4	70,6	2.591,9	70,8	494,5	23,6
Ingresos Brutos	675,6	22,7	846,5	23,1	170,9	25,3
Nacionales	1.421,8	47,9	1.745,5	47,7	323,6	22,8
Régimen Federal	1.225,5	41,2	1.396,8	38,1	171,3	14,0
Financiamiento Educativo	8,6	0,3	158,9	4,3	150,3	1.738,9
Fondo Federal Solidario	187,7	6,3	189,7	5,2	2,0	1,1
TOTALES	2.971,3	100,0	3.662,6	100,0	691,3	23,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Es importante señalar que los fondos que reciben los municipios y comunas por la coparticipación directa (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor) replican la dinámica de dichos impuestos en la recaudación provincial, ya que dependiendo del período del año y de las características del impuesto aportan en una mayor o menor proporción al total coparticipado. En cambio, la coparticipación indirecta está mayormente influenciada por el desempeño de los impuestos nacionales recaudados y, en menor medida, por la evolución de la recaudación de Ingresos Brutos. En el primer caso, los recursos coparticipados de origen nacional que la provincia transfiere a los municipios y comunas representaron casi el 12% del total

remitido en 2012 (cuyo total fue de \$15.185,0 millones). Un porcentaje mayor se transfirió en concepto de Ingresos Brutos al destinarse el 13,2% del total recaudado por la provincia en 2012 (que ascendió a \$6.406,5 millones).

Con respecto a 2011, la coparticipación registró un incremento del 23,3%, lo que representó la transferencia de \$691,3 millones adicionales⁸. Repercutieron, en este sentido, el crecimiento de las remesas indirectas, que explican el 71,5% de la variación total. En especial se registraron aumentos porcentuales por encima del promedio en los recursos provenientes de Patente Automotor (23,9% i.a.) e Ingresos Brutos (25,3% i.a.) (sobre los cuales impactaron en los últimos meses del año las modificaciones en materia tributaria provincial) y, en menor medida en los aportes no reintegrables que surgen de la detracción de la masa coparticipable producto de la aplicación de la LFE (1.738,9% i.a.).

Del análisis de los porcentajes de participación relativa de los distintos conceptos, surge que las cuentas públicas de los municipios y comunas presentan una mayor dependencia de la dinámica que se registra en la recaudación de los tributos propios de la Provincia al representar en conjunto al 52,3% del total remitido en 2012.

5. Resultados y financiamiento

5.1 Resultados

Cómo surge del análisis realizado en las secciones anteriores, al cierre del ejercicio 2012 (en continuidad con lo observado a lo largo del año) los gastos se expandieron menos que los recursos, mejorando ampliamente el desempeño de los resultados económico, primario y financiero de las cuentas públicas provinciales con relación a 2011 (Ver **Cuadro N° 9**).

⁸ En 2011 las transferencias a municipios y comunas habían registrado un crecimiento interanual total de 27,6%.

CUADRO N° 9
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2011	2012	2012-2011	
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif. %
Recursos Corrientes	27.883,0	34.993,6	7.110,6	25,5
Gastos Corrientes	27.987,7	34.540,9	6.553,2	23,4
Resultado Económico	-104,7	452,7	557,4	-
Recursos de Capital	788,5	816,3	27,8	3,5
Erogaciones de Capital	2.317,9	1.661,5	-656,4	-28,3
Recursos Totales	28.671,5	35.809,9	7.138,4	24,9
Gastos Totales	30.305,6	36.202,4	5.896,8	19,5
Resultado Financiero	-1.634,1	-392,4	1.241,7	-76,0
Resultado Primario	-1.602,7	-365,9	1.236,9	-77,2
Financiamiento Neto	1.634,1	392,4	-1.241,7	-76,0
Fuentes Financieras	4.190,2	4.322,6	132,4	3,2
Aplicaciones Financieras	2.556,1	3.930,1	1.374,1	53,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

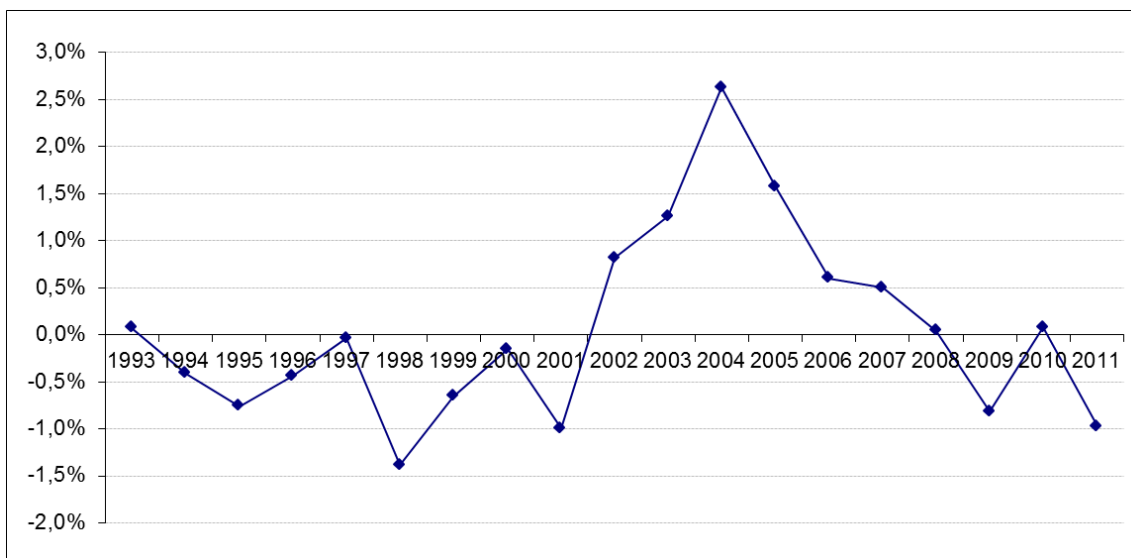
Dado que durante 2012 los recursos corrientes crecieron el 25,5% y los gastos corrientes en el 23,4% i.a., el Resultado Económico revirtió su signo, resultando superavitario en \$452,7 millones (desempeño que no se observaba desde el cierre del ejercicio fiscal 2010) con una mejora interanual de \$557,4 millones. A su vez, el moderado crecimiento en los recursos de capital (3,5% i.a.) sumado a la importante caída de los gastos de capital (-28,3% i.a.) reforzaron la mejora en los resultados primario y financiero. No obstante, ambos indicadores al igual que en el año 2011 mantuvieron los resultados deficitarios de \$365,9 millones y \$392,4 millones, respectivamente.

Con relación al comportamiento interanual de las cuentas fiscales provinciales, el año 2012 refleja con claridad los esfuerzos de las autoridades por alcanzar una mayor disciplina fiscal, la cual se manifestó bajo un escenario de incrementos salariales y previsionales, como los dispuestos en 2012, y descansó básicamente en la importante caída del gasto de capital, acompañada de la mayor dinámica de los

ingresos. En menor medida se considera que impactaron las modificaciones tributarias implementadas en el último trimestre del año.

En la evolución de los últimos años en las cuentas públicas que se presenta en el **Gráfico N° 5**, se observa que, luego de mantener saldos deficitarios, tanto financieros como primarios, en todos los años de la segunda parte de la década de los años noventa y los primeros de la actual, se revirtió este desempeño a partir del año 2002, en el que como consecuencia de que no se validó en el gasto el aumento producido en los precios, se alcanzó el superávit en ambos resultados. Desde ese año se mantuvieron los saldos positivos en las cuentas durante toda la fase expansiva del ciclo, hasta 2008, en que, como se mencionara, se incurrió en déficit financiero. En el año 2009 se profundizó dicha tendencia al registrarse un déficit primario de 0,8% medido en términos del producto bruto geográfico y alcanzando en 2010 un ajustado superávit, situación que no logró mantenerse en 2011 y 2012.

GRÁFICO N° 5
EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRIMARIO
DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
(en porcentaje del PBG)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

5.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de la deuda pública de la Provincia (consolidada y flotante) registró un incremento en valores nominales considerando su evolución desde el año 2009 (Ver **Cuadro N° 10**). En 2012, aumentó un 14,3% con respecto al 31 de diciembre pasado debido principalmente a la evolución de la deuda flotante que resultó un 20,2% superior a la registrada al cierre de 2011, pese a haberse reducido la brecha entre recursos y gastos totales entre ambos años.

También cabe recordar que en 2011 la deuda total se había incrementado en un 69,8% con relación al último dato de 2010, de manera concomitante con los cambios de signo de los resultados de las cuentas públicas registrados en ese año. Tal incremento se explicaba básicamente por el fuerte aumento de la deuda flotante (incluida la del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales) (107,8% i.a) y, en menor medida, por la deuda consolidada (18,7% i.a).

CUADRO N° 10
STOCK DE DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL
INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE*
(en millones de pesos)

Acreedor/Prestamista	2009	2010	2011	2012
	al 31/12	Al 31/12	al 31/12	al 31/12
Gobierno Nacional	916,0	985,6	1.173,9	618,1
Préstamos Directos de Organismos Internacionales	31,8	23,5	14,5	568,5
Títulos Públicos Provinciales	16,2	12,2	80,1	56,3
Otras Deudas Consolidadas	14,4	14,4	14,4	14,4
Garantías y/o Avales	278,0	267,2	263,7	296,7
Subtotal Deuda Consolidada	1.256,4	1.302,8	1.546,6	1.553,9
Deuda Flotante*	1.579,9	1.751,7	3.639,7	4.375,8
Total Deuda Pública Provincial	2.836,3	3.054,5	5.186,3	5.929,8

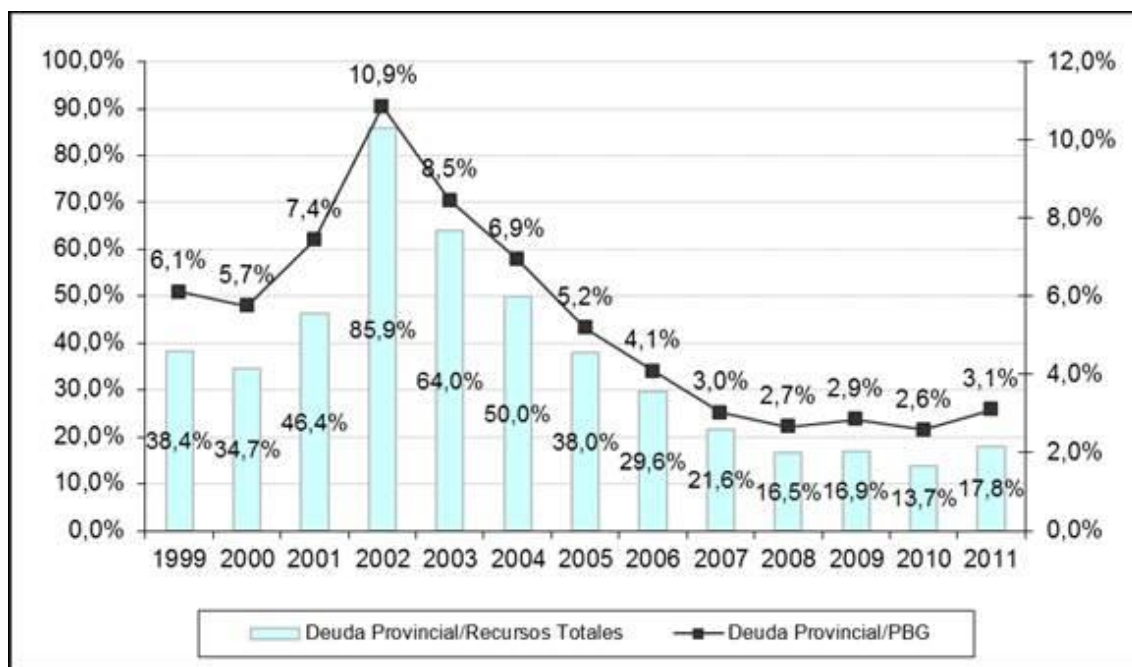
*Incluye la deuda con el FUCO (Fondo Unificado de Cuentas Oficiales).

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, el Estado Nacional y los préstamos directos de Organismos Internacionales (principalmente Banco Mundial) concentraron el 76,4% del total de la deuda. Cabe destacar que, dentro de los primeros, una gran proporción de esa deuda está originada en préstamos de Organismos Internacionales, en especial el BID y el Banco Mundial. Al respecto, se destaca el que fuera destinado a las obras de conversión en autovía de la Ruta

Nacional N°19 entre San Francisco y Santo Tomé, cuyo registro hasta el primer trimestre de 2012 se reflejaba dentro de las deudas con la Nación y ahora figura como deuda directa provincial. El otro componente relevante lo conforman las garantías y avales, que explicaron alrededor del 19,1% del total. Tal componente se considera también deuda pública indirecta porque el Estado provincial actúa como garante de obligaciones contraídas por terceros (los municipios y comunas). En 2012 tal concepto aumentó un 12,5% con respecto al cierre de 2011.

GRÁFICO N° 7
DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL
INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE
(en porcentaje de los Recursos Totales y del PBG)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

Pese al crecimiento en valores nominales registrado en los cuatro últimos años, desde el año 2002 –a excepción de los años 2009 y 2011- se produjo una evidente mejora en la exposición financiera del Estado provincial, que alcanzó su mejor performance en el año 2010 (Ver **Gráfico N°7**).

El año 2012 no pudo ser incluido en la serie al no contar con datos del PBG para ese período. No obstante, el stock de la deuda pública de la Provincia en términos de

los recursos totales para 2012 arroja una proporción de 16,6% mejorando respecto del año anterior, cuando se registró un aumento del stock de deuda provincial tanto en términos de los recursos totales como del PBG, con 17,8% y 3,1% de cada uno de ellos, respectivamente.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Pública no Financiera, que incluye a:

- 1) la **Administración Central**: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Cuentas Especiales;
- 2) **los Organismos Descentralizados**: Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Administración Provincial de Impuestos, Servicio de Catastro e Información Territorial, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias, Aeropuerto Internacional de Rosario, Caja de Asistencia Social de la Provincia , Ente Zona Franca Santafesina, Sindicatura General de la Provincia y Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria.
- 3) las **Instituciones de la Seguridad Social**: Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia e Instituto Autárquico Provincial de Obra Social.

- La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es

decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Economía de la página web de la Provincia de Santa Fe. En esta página se publican diversos informes, tales como: Análisis de las Finanzas Provinciales, Ley de Presupuesto Provincial 2011 y Ley de Presupuesto Provincial 2012 y otros.

Las cifras de ejecución corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.